



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar, con carácter de muy urgente y en forma escrita, sobre los siguientes puntos relacionados con la contratación de médicos de nacionalidad cubana para prestar servicios en los hospitales públicos bonaerenses:

- 1.- Confirmación respecto a que los médicos de dicha nacionalidad, que contrataría el Gobierno Provincial, revalidarían sus títulos en una Universidad Nacional de nuestro país.-
- 2.- Harían los galenos extranjeros la cuarentena obligatoria establecida por el Decreto 260/2020.-
- 3.- Es real que solo presentarían una declaración jurada avalada por el gobierno cubano que no tienen síntomas de Covid-19.-
- 4.- En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa y teniendo conocimiento de la existencia de pacientes asintomáticos que pueden transmitir la enfermedad, es cierto que el Gobierno Provincial consideraría que una declaración jurada emitida por el gobierno cubano es suficiente para certificar la posibilidad de no contagio.-
- 5.- Explícite los motivos por los que resulta indispensable contratar más profesionales cuando existen, aproximadamente, más de 50.000 médicos en la Provincia y se está por arriba de lo requerimientos de la Organización Mundial de la Salud.-
- 6.- ¿Se les hará conocer a cada paciente y/o familiar, antes de ser atendido, sobre que el personal que estará a cargo de su salud, es un ciudadano cubano sin habilitación en nuestro país y que ello es posible en virtud a la emergencia sanitaria?-
- 7.- ¿Cuál sería el costo de contratación de los médicos cubanos?-
- 8.- ¿El pago por la prestación de los servicios será realizado de forma directa a los médicos cubanos o a través del Estado cubano?



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

9.- ¿Fue consultado el Colegio de Médicos o del Distrito de La Plata sobre el ejercicio de la medicina por parte de los médicos cubanos cuya aptitud formal y sustancial se desconoce?-

10.- ¿Cuál es el motivo por el que no se solicita, al Poder Ejecutivo Nacional, la repatriación de los médicos bonaerenses varados en el extranjero para que presten servicios en los hospitales de la Provincia?-

11.- ¿Por qué no se solicita a los médicos residentes que comiencen a prestar servicio en los nosocomios?-

12.- Tiempo estimado de permanencia en la Provincia de Buenos Aires del personal medico cubano.-



LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente Pedido de Informes tiene por objeto conocer en profundidad sobre la necesidad de contratar médicos de nacionalidad cubana por parte del Gobierno Provincial.

Desde el Ministro de Salud de la Nación se transmitió la información sobre un convenio para que ejerzan la medicina en el país unos 200 médicos cubanos para prestar apoyo en la contención del Covid-19.-

Si bien el Decreto de Necesidad y Urgencia 260/2020 y el de emergencia sanitaria, apenas asumida la actual gestión, establecen que “en forma excepcional y temporaria, la contratación y el ejercicio de profesionales y técnicos de salud titulados en el extranjero, cuyo título no esté revalidado o habilitado en la República Argentina”, ello merece reparos desde lo ético, sanitario, desde el respeto y consideración hacia los profesionales argentinos y aquellos que cumplieron con la normativa vigente para ejercer legalmente la medicina.

Esto no pasó inadvertido por el Colegio de Médicos del Distrito I de la Provincia de Buenos Aires porque los obliga a matricular a los profesionales extranjeros sin la previa convalidación de su formación, obligando a sus directivos a actuar por fuera de las leyes vigentes en la provincia y en la nación.

El sector salud se caracteriza por poseer profesionales altamente calificados, como en lo humano también, por ello es incomprensible que el Gobierno provincial que dice defender la salud y comparte y aplaude la idea de que ejerzan en la provincia el arte de curar, profesionales de incomprensible formación académica, no atienda primero los reclamos de los profesionales bonaerenses tanto en lo salarial como por la falta y/o deficiente calidad de insumos médicos.

Hoy en la Provincia de Buenos Aires existen más de 50.000 médicos, por lo que superamos los requerimientos de la Organización Mundial de la Salud en relación médico-población.-

En caso de alcanzar el pico de pandemia se podría recurrir a los residentes y a médicos recibidos con el título en trámite.

En este sentido, las asociaciones profesionales de la Argentina ya expresaron su rechazo a las intenciones del gobernador bonaerense. "Si nosotros seguimos trayendo personal de cualquier lado y no tomamos las medidas de bioseguridad adecuadas, esta medida no nos va a sumar, nos va a restar. Vamos a tener cada vez más personal infectado, incluso de otros países", aseguró María Berude, médica cirujana e integrante de la Red Integrada de Médicos Argentina (REDIMA).-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

A su turno, el presidente de la Confederación Médica de la República Argentina (COMRA), doctor Jorge Alberto Coronel, concluyó: "En otras oportunidades se amenazó con traer profesionales provenientes de Cuba y nuestra posición siempre fue rechazar estas medidas.

Consultando a distintas asociaciones médicas de Latinoamérica, se vio que no se podía determinar la validez de la capacitación de estos supuestos médicos y hemos denunciado que los requisitos que se les pedían a estos médicos no eran los suficientes".-

Asimismo, según versiones periodísticas y de comunicadores sociales aseveraron que los médicos cubanos cobrarían entre tres y cinco veces más que los médicos bonaerenses.

Como es sabido las misiones médicas cubanas son exportaciones de servicios, que constituyen el mayor ingreso de divisas al país caribeño. En 2018, la mayor fuente fue servicios de salud con 6.400 millones de dólares. Por encima de las divisas que genera el turismo en la isla. Los profesionales formados en la isla son contratados, gestiones del estado cubano mediante, en otros países. Hay unos 30 mil médicos en el exterior que reciben como salario un porcentaje de lo que paga el país de acogida, y la otra parte queda para el Estado cubano.-

Elo llevaría a pensar en que hay más un interés político que humanitario.-

Por ultimo, deberia agilizarse la convalida de los residentes medicos venezolanos que cumplieron y quieren cumplir con la legislacion argentina vigente, 600 la obtuvieron y actualmente, por burocracia estatal, esperan su convalida unos 60 medicos venezolanos, medicos realmente capacitados y que ya estan residiendo en el pais hace mas de 3 anos, con lo cual no seria necesario la erogacion de supuestos profesionales de la salud de nacionalidad extranjera..

Por los motivos expuestos es que solicito a los Señores Legisladores acompañen este proyecto.



LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.